



Resolución N°241/2023

Acta N° 030/2023

Las Piedras, 22 de agosto de 2023

VISTO: el Proyecto de mantener como feriado laborable el 18 de Mayo para las ciudades de Las Piedras y 18 de Mayo mencionado por el Senador Sebastian Sabini que consta en la presente Acta

CONSIDERANDO:

- I) la relevancia de la conmemoración de la Batalla de Las Piedras para toda la ciudadanía y las instituciones educativas de la zona, para poder participar en las diversas actividades
- II) Que el proyecto fue aprobado por la Cámara de Senadores

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **Apoyar** el Proyecto de mantener el día 18 de Mayo como feriado laborable para la ciudad de Las Piedras y la Ciudad de 18 de Mayo.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE *Reynaldo Lopez*
Admiral Espino

CONCEJAL *Juan Tiscornia*
JUAN TISCORNIA

CONCEJAL *Alvaro Buscamos*
ALVARO BUSCAMOS

CONCEJAL *Wacacodiaz Barrios*
WACACODIAZ BARRIOS